

FORMATO

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	256																										
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																											
	<p>En, la ciudad de Lima a los 10:00 horas del día 04 días del mes de setiembre del año 2023, en la sala de acuerdos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 055 CCFFAA/OA de fecha 17 de agosto del 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°014-2023/MD-CCFFAA (Primera Convocatoria) Procedimiento Electrónico, cuyo objeto de convocatoria es para la ADQUISICION DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACION DEL CCFFAA, a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de las ofertas correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Siendo las 15:00 horas del día 05 de setiembre del año 2023, se dio por terminado la etapa evaluación y calificación de ofertas.</p>																											
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																											
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																											
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">My EP Segundo ALVA Perez</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia</td> <td rowspan="2">Oficina de Soporte Informatico y Estadística del CCFFAA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">TCO 3° EP Simón QUILCAHUANCA Callusani</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia</td> <td rowspan="2">Unidad Logística</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">TCO 2° EP Teofilo ROQUE Roque</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia</td> <td rowspan="2">Unidad Logística</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	My EP Segundo ALVA Perez	Titular	X	Dependencia	Oficina de Soporte Informatico y Estadística del CCFFAA	Suplente		Primer Miembro	TCO 3° EP Simón QUILCAHUANCA Callusani	Titular	X	Dependencia	Unidad Logística	Suplente		Segundo Miembro	TCO 2° EP Teofilo ROQUE Roque	Titular	X	Dependencia	Unidad Logística	Suplente				
Presidente	My EP Segundo ALVA Perez			Titular	X			Dependencia	Oficina de Soporte Informatico y Estadística del CCFFAA																			
		Suplente																										
Primer Miembro	TCO 3° EP Simón QUILCAHUANCA Callusani	Titular	X	Dependencia	Unidad Logística																							
		Suplente																										
Segundo Miembro	TCO 2° EP Teofilo ROQUE Roque	Titular	X	Dependencia	Unidad Logística																							
		Suplente																										
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																											
	De acuerdo con el cronograma establecido en la Ficha SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:																											
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.</td><td>20113277964</td></tr> <tr><td>2</td><td>TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td><td>20507241400</td></tr> <tr><td>3</td><td>DATA NETWORK PERU S.A.C.</td><td>20521978997</td></tr> <tr><td>4</td><td>RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.</td><td>20602471277</td></tr> <tr><td>5</td><td>ZENWARE E.I.R.L.</td><td>20602861130</td></tr> <tr><td>6</td><td>EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S</td><td>20603237120</td></tr> <tr><td>7</td><td>GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.</td><td>20605603883</td></tr> <tr><td>8</td><td>INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.</td><td>20609931311</td></tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	20113277964	2	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20507241400	3	DATA NETWORK PERU S.A.C.	20521978997	4	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	20602471277	5	ZENWARE E.I.R.L.	20602861130	6	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S	20603237120	7	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	20605603883	8	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																										
1	JAPAN COMPUTER SERVICE S.R.L.	20113277964																										
2	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20507241400																										
3	DATA NETWORK PERU S.A.C.	20521978997																										
4	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	20602471277																										
5	ZENWARE E.I.R.L.	20602861130																										
6	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S	20603237120																										
7	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	20605603883																										
8	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311																										
5	DETALLE DE LOS POSTORES																											
	De acuerdo con el cronograma de la ficha se selección de la convocatoria publicada en el SEACE:																											
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 15%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ZENWARE E.I.R.L.</td> <td>1/09/2023</td> <td>19:27:05</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	ZENWARE E.I.R.L.	1/09/2023	19:27:05																			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación																									
1	ZENWARE E.I.R.L.	1/09/2023	19:27:05																									
6	Acto seguido, se procede a imprimir las ofertas presentadas en la plataforma SEACE, y efectuando la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases.																											
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS																											
	De acuerdo a la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplica los factores de evaluación:																											
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 40%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 55%;">Consignar las razones para su no admisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	1																							
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión																										
1																												
8	SUBSANACIÓN DE OFERTAS																											
	NINGUNA																											

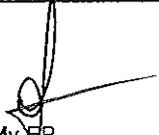
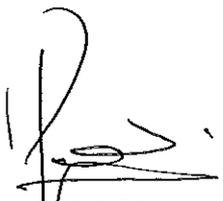
FORMATO			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:			
SERVICIOS EN GENERAL			
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
9	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
2	ZENWARE E.I.R.L.	Único	
10	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
10.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta \$/.	% del valor estimado
2	ZENWARE E.I.R.L.	95,336.68	100.00%
10.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			
11	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ZENWARE E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100	
	MYPE	5	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105 puntos	
12	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	ZENWARE E.I.R.L.	105.00	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
13	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ZENWARE E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITA	NO ACREDITA
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACION	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
B.1	FACTURACIÓN	X	
C	CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	
13.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 02 que forma parte de la presente Acta.			

FORMATO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

14	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1		ZENWARE E.I.R.L.

15	ACUERDO ADOPTADO
El Comité de Selección por unanimidad, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

16	 My EP. SEGUNDO ALVA PEREZ Presidente Comité de Selección	 TCO 2º EP. TEOFILO ROQUE ROQUE Miembro Comité de Selección
TCO 3º EP SIMÓN QUILCAHUANCA CALLUSANI Miembro Comité de Selección		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

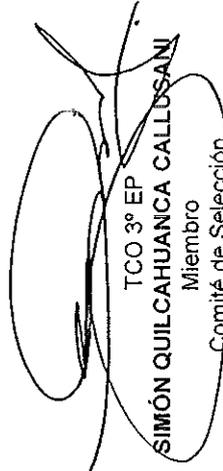
ANEXO N° 01
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023/MD-CCFFAA (PRIMERA CONVOCATORIA)
 ADQUISICION DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACION DEL CCFFAA

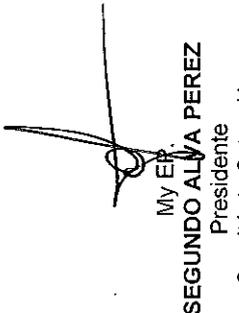
CALCULO DE OFERTA
 ITEM ÚNICO

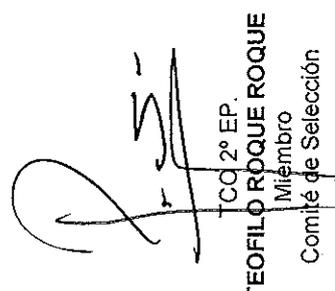
PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	100.00
Valor Estimado	95,336.68

POSTORES QUE FUERON ADMITIDOS:

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	(2) Om	(3) OI	PUNTAJE P _i =(Om x PMP)/OI	PUNTAJE Técnico	PUNTAJE Total	Bonificación 5% MYPE	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	ZENWARE E.I.R.L.	95,336.68	95,336.68	95,336.68	100.00	0.00	100.00	5.00	105.00	1


 TCO 3° EP.
SIMÓN QUILCAHUANCA CALLUSANI
 Miembro
 Comité de Selección

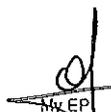

 My EP.
SEGUNDO ALVA PEREZ
 Presidente
 Comité de Selección

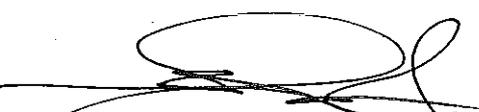

 TCO 2° EP.
TEOFILO ROQUE ROQUE
 Miembro
 Comité de Selección

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023/MD-CCFFAA (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICION DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACION DEL CCFFAA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR ZENWARE E.I.R.L.
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACION	
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe contar con: El contratista deberá ser representante o distribuidor autorizado de la marca del storage.</p> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple de la carta de autorización del fabricante o subsidiaria en el territorio nacional, que certifique su certificación. 	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 286,010.04 (Doscientos Ochenta y Seis Mil Diez con 04/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 23,834.17 (Veintitres Mil Ochocientos Treinta y cuatro con 17/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: sistema de almacenamiento de información.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE
C.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
c.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>Requisitos:</p> <p>ESPECIALISTA DE ALMACENAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo grado de bachiller en las carreras de: Ingeniería electrónica o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Civil Electrónica o Ingeniería Informática. Experiencia de cuatro (04) años en instalación, configuración, zonificación y/o soporte de sistemas de almacenamiento de la marca ofertada. Certificación oficial en sistema de almacenamiento de la marca propuesta a nivel de implementación, brindada por la marca ofertada. <p>ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mínimo grado de bachiller en las carreras de: Ingeniería electrónica o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Civil Electrónica o Ingeniería Informática. Experiencia de cuatro años (04) en el diseño de soluciones de infraestructura que involucren almacenamiento. Debe contar con certificación oficial del fabricante como Technology Architect en Storage o arquitecto de tecnología en almacenamiento. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La copia del TÍTULO, GRADO, DIPLOMA Y/O CERTIFICADO de cada uno de los requisitos será verificado por el Comité de Selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: http://www.titulosinstitutos.pe/. Según corresponda.</p> <p>En caso alguno de los títulos profesionales, grados, diplomas y/o certificados no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICA


 SEGUNDO ALVA PEREZ
 Presidente
 Comité de Selección


 TCO 3° EP
 SIMÓN QUILCAHUANCA CALLUSANI
 Miembro
 Comité de Selección


 TCO 2° EP.
 TEOFILO ROQUE ROQUE
 Miembro
 Comité de Selección